		Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mar-25	
		Señalización y manejo de trafico	Mar-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mar-25	
		Manejo de escombros	Mar-25	
Colombia	San Pedro	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Abril-25	

CONSORCIO IQUI

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Adecuado manejo de los materiales de construcción	Abril-25	
Protección de los cuerpos de agua	Abril-25	
Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Abril-25	
Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Abril-25	

CONSORCIO VIAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Abril-25	
Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Abril-25	
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Abril-25	
Buenas relaciones con la comunidad	Abril-25	

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Reducción de la contaminación y uso de extintores Abril-25



Señalización y manejo de trafico Abril-25



CONSORCIO VIAL

Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín Abril-25



Manejo de escombros Abril-25



Yaguará	Upar	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	
Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	
Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	
Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

		Manejo de escombros	Mayo-25	
Palermo	Porvenir	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	
Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos — Mayo-25



Buenas relaciones con la comunidad — Mayo-25



CONSORCIO VIAL

Reducción de la contaminación y uso de extintores — Mayo-25



Señalización y manejo de trafico — Mayo-25



		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	
		Manejo de escombros	Mayo-25	
La Argentina	La Unión	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	
Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	
Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	
Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL IQUIRA

		Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	
		Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	
		Manejo de escombros	Mayo-25	
Teruel	La Mina	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	
Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	
Buenas relaciones con la comunidad	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Reducción de la contaminación y uso de extintores	Mayo-25	
Señalización y manejo de trafico	Mayo-25	
Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín	Mayo-25	
Manejo de escombros	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

Nátaga	El Triunfo	Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad	Mayo-25	
		Adecuado manejo de los materiales de construcción	Mayo-25	
		Protección de los cuerpos de agua	Mayo-25	
		Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia	Mayo-25	

CONSORCIO IQUIRA

Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial	Mayo-25	
Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto	Mayo-25	
Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP	Mayo-25	
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Buenas relaciones con la comunidad Mayo-25



Reducción de la contaminación y uso de extintores Mayo-25



CONSORCIO VIAL

Señalización y manejo de trafico Mayo-25



Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín Mayo-25



Manejo de escombros	Mayo-25	

CONSORCIO VIAL IQUIRA

5. **Permisos de cierres temporales de vias.**

En el presente periodo del Informe se trabajó en los tramos del Municipio de La Argentina, La Plata, Nátaga, Colombia y Palermo.

Acta de Vecindad y Entorno:

Se realizo a través de la Profesional Ambiental y Social la recolección de la información relacionada con las Actas de Vecindad y Actas de Entorno de los propietarios de los predios colindantes de los tramos a intervenir en los municipios de La Argentina, La Plata, Nátaga, Palermo, Colombia, y Yaguará Huila. (Anexos)

Tabla 9 Lista Acta de Vecindad y Acta de Entorno.

MUNICIPIO	TRAMOS	ACTA DE VECINDAD	ACTA DE ENTORNO	E	P
LA ARGENTINA	La Unión		Isidro Campo No. de C.C 12.268.427 Jimmy Vélez No. de C.C 1.004.154.400 Rubelia Campo No. de C.C 26.521.310	X	

			Norvey Campo Vargas No. de C.C 83.241.244 Gustavo Garzón No. de C.C 83.240.613 Edilson Perafan No. de C.C 1.080.265.077 Gustavo Garzón No. de C.C 83.240.613	
LA PLATA	Alto del Retiro	Yeisson Mauricio Ricardo Rojas No. de C.C 1.081.419.333 María Elsy Casamachin No. de C.C 36.375.797 María Elsy Casamachin No. de C.C 36.375.797 Roberto Casamachin No. de C.C 1.081.408.145 Yeisson Mauricio Ricardo Rojas No. de C.C 1.081.419.333		X
RIVERA	Llanitos	Rosa Virginia Cortes González No. de C.C 26.560.007 Jesús Antonio Cortes Barreiro No. de C.C 49.32.050 Alfredo Izquierdo Quintero No. de C.C 1.061.152.075		X
TERUEL		Diana Milena Piña C.C. No. 1075214291 Natalia Arias Silva C.C. 1004494054 Álvaro Sebay C.C. No. 83224874 Wilmer Laguna Vargas José Sebay Calderón C.C. No. 83124959 Luz Aida Herrera Cerquera C.C. No. 26393530		X
YAGUARA	La mina	Luis Carlos Mejía C.C. No. 4951973		X

CONSORCIO VIAL IQUIRA

		Milciades Chila C.C. No. 4914295		
PALERMO	Porvenir		Martha Osorio Jaramillo No. de C.C 55.188.895	X
COLOMBIA	San Pedro		Nelcy Losada Cruz No. de C.C 26.477.533	X

Tabla 10 Acta de Veeduría

MUNICIPIO	TRAMOS	RESOLUCIÓN	E	P
LA PLATA	ALTO DEL RETIRO	DPM.102.16.93.2025.02	X	
TERUEL	LA MINA	RESOLUCION No. 008 DE 2025	X	
RIVERA	LLANITOS Y LAS JUNTAS	RESOLUCION No. 00012 DE 2025	X	
LA ARGENTINA	LA UNION	RESOLUCION No. 009 de 2025	X	
COLOMBIA	SAN PEDRO	RESOLUCION No. 011 de 2025	X	
PALERMO	EL PORVENIR	RESOLUCION No. 018 de 2025	X	
YAGUARÁ	UPAR	RESOLUCION No. 009 de 2025	X	
CAMPOALEGRE	EL GUAYABO			X
NÁTAGA	EL TRIUNFO	RESOLUCION PMNH-VECI No. 02 de 2025	X	
	LA MESA	RESOLUCION PMNH-VECI No. 03 DE 2025	X	

6. Obtención de los materiales de construcción

6.1 Materiales de construcción

Se adquiere materiales de construcción tales como cemento, acero, tubería en concreto f=36", l=1m. esp. 661-13 inv.

6.2 Materiales Pétreos

Se adquieren los materiales Pétreos de la Empresa Pétreos Colombia S.A.S.

6.3 Volumen de materiales pétreos requeridos.

Para la movilización de los materiales se utilizaron volquetas de 6 m3. un vibro compactador, una retroexcavadora

6.4 Aplicación de medidas de manejo para el concreto

Se realiza para la aplicación del concreto las siguientes actividades:

- Ingreso y descargue del cemento en la obra, se coloca sobre estibas de madera.
- Cubrimiento del cemento con plástico negro, previamente se buscó un lugar cerca donde se va a realizar la obra, buscándole así un lugar fresco y seco para la recepción del material.

7. Gestión Recurso Hidrico

Se anexa la certificación de la toma de agua que se utiliza para la preparación de mezcla tomada de una vivienda propiedad de la Señora Rosa Virginia Cortes con C.C 26.560.007 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo Llanitos del municipio de Rivera Huila; se realiza la toma de agua de la vivienda del Señor Yeisson Ricardo con C.C 1.081.419.333 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo Alto del Retiro del municipio de La Plata Huila; se realiza la toma de agua de la vivienda del Señor Antonio Galvis con C.C 14.887.498 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo Porvenir del municipio de Palermo Huila; se realiza la toma de agua de la vivienda de la Señora Jazmin García Buriticá con C.C 55.212.049 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo La Unión en el municipio de La Argentina; se realiza la toma de agua de la vivienda de la Señora Diana Milena Piña Quintero con C.C 1.075.214.291 por encontrarse ubicada cerca de la obra de construcción

en el tramo La Mina de Teruel Huila; se realiza la toma de agua de la vivienda del Señor Luis Carlos Mejia con C.C 4.951.973 por encontrarse ubicada cerca de la obra de construcción en el tramo Upar de Yaguará Huila..

8. Permiso de baños

El Servicio Sanitario para el personal de la Obra incluyendo la limpieza, se contrató en la Vivienda de la Señora Rosa Virginia Cortes con C.C 26.560.007 por encontrarse cerca del Tramo Llanitos del Municipio de Rivera; se contrató con el Señor Yeisson Mauricio Ricardo con C.C 1.081.419.333 por encontrarse cerca del Tramo Alto del Retiro del municipio de La Plata; se contrató con la Señora Diana Milena Piña con C.C 1.075.214.291 por encontrarse cerca del tramo La Mina del municipio de Teruel Huila; se contrató con el Señor Gustavo Garzón con C.C 83.240.619 por encontrarse cerca del tramo la Unión del municipio de La Argentina Huila; se contrató con el Señor Antonio Galvis con C.C 14.887.498 por encontrarse cerca del tramo Porvenir en el municipio de Palermo Huila, se contrató con el Señor Luis Carlos Mejia por encontrarse cerca del tramo Upar en el municipio de Yaguará.



Tramo, La Argentina



Tramo, Nátaga



Tramo, La Plata

CONSORCIO VIAL
IQUIRA



Tramo, Teruel



Tramo, Palermo

CONSORCIO VIAL
QUIRA



Tramo, Rivera

CONSORCIO VIAL
IQUIRA



Tramo Yaguará

9. Proyecto de Protección de Fauna

9.1 Prohibir la caza, pesca y compra de cualquier especie de fauna silvestre

Esta actividad de prohibición de caza, pesca y compra de especies de fauna silvestre es orientada por la corporación autónoma regional CAM del Huila; pero en el área de ejecución de la obra no se visibiliza vayas en contra de esta actividad ni ha habido presencia de funcionarios de dicha entidad, sin embargo, estos temas de control y cuidado de los recursos paisajísticos se manejan en las charlas de capacitación.

9.2 Residuos sólidos en las corrientes hídricas

Se manejan los residuos sólidos en un sitio determinado, por lo tanto, no existe riesgo por escorrentía que lleguen a fuentes hídricas.

9.3 lavado de la maquinaria y equipo

No es permitido el lavado de la maquinaria y equipo en las fuentes hídricas, como quebradas y/o riachuelos, para evitar que los lubricantes o hidrocarburos que se llegue a derramar contribuyan a la contaminación de los mismos. Los vehículos utilizados para el cargue y descargue de material en la obra su lavado se realiza en la zona urbana en sitios aptos para esta actividad.



Ilustración 2

9.4 Correcciones apropiadas en caso de derrame y/o accidente

En estos periodos de construcción de los tramos de los municipios de Colombia, Nátaga, Yaguará, Teruel, La Plata y La Argentina no hubo ninguna afectación por derrame de residuos provenientes de la maquinaria, se tiene en cuenta el vertido de desechos sabiendo que tiene numerosos efectos negativos en el medio ambiente, degradación de la calidad del paisaje y alteración de drenajes naturales a mediaciones de la construcción de la placa huella.

9.5 Registro de todos los derrames presentados

Hasta la fecha no se ha evidenciado ningún derrame, ya se cuenta con formato para llevar registro en caso de suceder un hecho presentado.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

9.6 Disposición aceites usados y demás materiales por maquinarias y equipos

El mantenimiento se les realiza a los vehículos por tal razón no se realiza esa actividad dentro del área de construcción de la Placa Huella

9.7 Medio absorbente de aceites, lubricantes y grasas

Se Dispone de un kit de derrames y/o viruta de aserrín para evitar la contaminación de las fuentes hídricas.

10. PROYECTO: CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OBRA

Se llevará a cabo los temas para manejar el estrés laboral manteniendo los espacios de la obra de construcción limpios y ordenados, así como disminuir los riesgos de accidentalidad dentro del desarrollo de las actividades diarias. también se continua con la realización de

Pausas Activas para mejorar el rendimiento de los trabajadores estimulando músculos y relajando la mente, buscando fortalecer la convivencia y apoyo entre los trabajadores dentro del desarrollo normal las obras.



Ilustración 3 Capacitación SST pausas activas

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Igualmente se realizaron capacitaciones Ambientales, Sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ver Anexos de Registro Fotográficos)

10.1 Utilización de los Elementos de Protección Personal

El personal cuenta con Elementos de Protección Personal entregado previamente a la construcción del tramo a intervenir.



Ilustración 4 Utilización de los EPP

CONSORCIO VIAL IQUIRA

10.2 Afiliación a EPS, ARL Y CCF

Para la verificación de la afiliación de todos los trabajadores en la EPS, ARL, AFP, CCF se entrega planilla de pago de seguridad social y/o los formatos de radicación de afiliación.

10.3 Seguimiento Accidentes Riesgos Laborales (A.R.L)

En el mes de Julio de 2025, no se presentó accidentes laborales en la ejecución de la obra, se adjunta el personal de la obra.

10.4 Herramientas, Equipos y Maquinaria en Obra

En el mes de Julio, se utilizó la siguiente maquinaria y equipos

- Retroexcavadora
- Volquetas
- Vibrocompactador

- Mezcladoras
- Planta eléctrica
- Camioneta

10.5 Informe del Personal

Durante el periodo del mes de Julio se empleó el siguiente personal de obra (Administrativo y Operativo).

A continuación, se detalla el personal:

Tabla 11 Personal Administrativo y Operativo

PERÍODO COMPRENDIDO:	01 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO 2025					
N°	**Nombre del Trabajador**	**C.C**	**Cargo**	**Fecha de ingreso a la obra**	**Fecha de egreso a la obra**	**MUNICIPIO**
1	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ	7.691.267	OFICIAL	19-feb-25	28-abr-25	La argentina
2	EIBER PERAFAN	83.240.645	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25	
3	JEAN CARLOS CAMPO TRUJILLO	1.004.154.116	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25	

CONSORCIO VIAL IQUIRA

4	PEDRO RAMOS		AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25	
5	JUAN SEBASTIAN CASTILLO		RESIDENTE DEL MAESTRO	1-mar-25	28-abr-25	
6	EDWIN CASTILLO		MAESTRO GENERAL	19-feb-25	28-abr-25	
7	DILSON HERNANDEZ	1.080.260.813	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25	
8	REINALDO ANDRES MORENO	1.120.357.243	AYUDANTE	15-mar-25	28-abr-25	
9	EDWIN TRUJILLO		OFICIAL	19-feb-25	28-abr-25	
10	CLEMENTE MOYANO	80.373.530	OFICIAL	19-feb-25	28-abr-25	
11	Rafael Lugo	7.716.957	Inspector de Obra	21-mar-25		Colombia
12	Daniel F. Aya Torres	1.122.729.942	Encargado de Obra	27-mar-25		
13	Alirio Quintero P.	7.712.034	Operador	20-abr-25		
14	Simon Garcia Gonzales	12.139.864	Oficial	23-abr-25		
15	Ivan D. Peñaloza Franco	1.003.966.056	Ayudante	5-abr-25		
16	Cristian J Teran M		Ayudante	23-abr-25		

17	Juan Camilo Waltero	1.075.598.855	Ayudante	8-abr-25	
18	FRANK SANCHEZ	12.280.084	MAESTRO	1-abr-25	Nátaga
19	JIMMY ARNOLDO VITOVIZ	83.240.645	OFICIAL	1-abr-25	
20	YEISON NOGUERA	1.078.508.082	OFICIAL	28-abr-25	
21	BOLIVAR PINO	12.276.965	AYUDANTE		La plata
22	LUIS ENRIQUE GUTIERREZ	7.691.267	OFICIAL		
23	SANTIAGO SOTO	1.029.881.853	AYUDANTE		
24	RICARDO ALFONZO HERNANDEZ	1.061.219.534	AYUDANTE		
25	CLEMENTE MOYANO	80.373.530	OFICIAL		
26	PEDRO NEL RODRIGUEZ	7.724.136	OFICIAL		

Observaciones: El Personal identificado en el Informe de este reporte son los que actualmente laboran en obra.

11. PROYECTO: SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA

11.1 Instalación de puntos ecológicos en el campamento de la obra

Los Residuos de la construcción serán encargados de acuerdo a una empresa certificada o en su defecto, que el Municipio disponga un predio cercano a la obra y autorice para rellenar.



Ilustración 5 Punto ecológico

11.2 Camilla rígida con inmovilizadores, Botiquín básico primeros auxilios, Extintores Solkaflam

Se cuenta con los elementos de seguridad industrial y primeros auxilios para ser utilizados por los trabajadores en una eventualidad de accidente.



Ilustración 6 Camilla rígida y extintor señalizado tramo La Mina, Teruel

CONSORCIO VIAL



Ilustración 7 Botiquín de primeros auxilios

12. ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

12.1 ajustes o complementaciones en temas técnicos, sociales o ambientales

Se debe identificar las causas de las solicitudes por parte del personal encargado con buena disposición y receptibilidad para la atención a las personas de la comunidad; en los temas técnicos las solicitudes y sugerencias son atendidas por el ingeniero residente y las solicitudes Sociales y Ambientales son atendidas por el Profesional de SST y Ambiental.

12.2 Buzón de sugerencias

Se trabaja en un espacio de la obra para el buzón de recepción de inquietudes y de concertación de conflictos con la comunidad.

No se ha presentado ningún tipo de conflicto debido a que las solicitudes de la comunidad son atendidas, analizadas y una vez se verifique su factibilidad se ponen en marcha. Esto genera buen ambiente entre la comunidad, contratista, interventoria y alcaldía, en la construcción se dispuso de un buzo de sugerencias y un número telefónico para atención inmediata.



Ilustración 8

Prioridad cruce peatonal tramo Municipio de Teruel





OBSERVACIONES: Se construyeron calles para los peatones con el fin de evitar accidentes.

12. CONCLUSIONES.

Durante el presente Periodo del 01 de Julio al 31 de Julio de 2025, se realizó la ejecución de las actividades programadas en el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, en los componentes Social, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo.

Para el tramo del municipio de Teruel se realizó un encierro con lona blanca para el acceso peatonal de los niños y niñas de la escuela cercana a la obra, priorizando el paso y la seguridad de todos los transeúntes.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Cordialmente,

LEINER GUERRERO MORILLO

Representante Legal

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

ANEXOS

1 Planilla de seguridad social

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

ACTA DE CIERRE Y FINALIZACION DE VEEDURÍA CIUDADANA

NUMERO DE CONTRATO:	**879 DE 2024 DE OBRA**
OBJETO DE CONTRATO:	***"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"***
FECHA DE INICIACIÓN:	**13/01/2025**
FECHA DE FINALIZACION:	**13/11/2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024 R.L. LEINER LEMBER GUERRERO MORILLO**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTORES 2030 R.L. JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE**
MUNCIPIO:	La Plata Huila, Vereda Alto del Palo

En el municipio de La Plata Huila **, a los** cinco **(05) días del mes de** Mayo **del año 2025, nos reunimos con los integrantes de Comité de Veeduría de la comunidad beneficiada con el fin de constituir el Acta de Recibo Final de Veeduría de los trabajos correspondientes al cumplimiento del objeto del Contrato de Obra 879 de 2024, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"***

Se destaca la importancia de los veedores, manifestando claramente el cumplimiento del objeto de este Contrato de Obra, dejando constancia que se recibe a satisfacción, dentro de los parámetros determinados para la entrega a la comunidad y evidenciando que se realizaron la totalidad de las actividades en el marco del contrato de obra 879 de 2024; se resolvieron todas las observaciones generadas en el desarrollo de la obra y los contratistas se encuentran a Paz y salvo en todo concepto con la comunidad

Se firma por las personas que intervinieron:

Yuliath Avirama P.	Rodrigo Aviama
Nombre: Yuliath Avirama Perez	Nombre: Rodrigo Aviamez
CC. 33462141	CC. 4896847
Cel: 3143270458	Cel: 3214104019
Cargo: Veedor Vda Alto del Palo	Cargo: Veedor Vda Alto del Palo

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Nombre: Jesus Orlando Lopez CC. 12269290 Cel: 3138873405 Cargo: Veedor Jde Alto del Retiro	Nombre: Hernando Bolaños CC. 10547301 Cel: 3203136782 Cargo: Presidente JAC Alto del Retiro

Vo.Bo

CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024 R.L. LEINER LEMBER GUERRERO MORILLO Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES 2030 R.L. JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE Interventoria

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

3 Oficio cierre de Veeduria, Yaguara

La Plata, 04 de julio de 2025

Señor:
CARLOS ANDRES PENAGOS ALVARADO
Personero municipal La Plata Huila

Asunto: Disolución veeduría ciudadana para el contrato 879-2024 Vereda Alto Retiro

La veeduría ciudadana del municipio de La Plata vereda Alto Retiro certifica que el **CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024** identificado con el Nit N° **901830450**, realizo la ejecución a cabalidad y satisfactoriamente del contrato de obra N° **879 de 2024** y cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, registrada bajo el número **DPM.102.16.93.2025.02,** habiendo cumplido con las actividades asignadas por la Gobernación del Huila de forma total al objeto contractual asignado para nuestro municipio.

Reconocemos que realizó una presentación inicial, acompañamiento seguimiento y control final de las actividades junto con todos los informes requeridos para finalizar su labor de forma total, hizo entrega formal de los elementos y materiales de trabajo en perfectas condiciones, no adeuda salarios a los trabajadores ni a ningún miembro de la comunidad y se encuentra a paz y salvo por conceptos de arrendamientos de bodega compra de materiales e insumos a los miembros de la comunidad.

La veeduría una vez analizado y verificado las anteriores causales en ejercicio del cumplimiento de sus labores y debido al buen desempeño del consorcio decidió junto con la comunidad recibir a satisfacción las obras ejecutadas por lo tanto solicitamos comedidamente a usted la disolución de la misma para la cual fuimos asignados ya que la función de nuestras labores ha culminado satisfactoriamente.

En constancia se firma a los 04 días del mes de julio del año 2025.

Atentamente;

JESUS ORLANDO LOPEZ MENESES
12.269.290 La Plata Huila
Presidente veeduría ciudadana

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

4 Constancia final, Yaguará

PERSONERÍA MUNICIPAL LA PLATA HUILA

¡Una personería para todos!

PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA PLATA

"Una personería para todos"

HACE CONSTAR

Que, en atención a la VEEDURÍA CIUDADANÍA denominada "Veeduría ciudadana al contrato cuyo objeto es "EJECUCIÒN DE 100 MTS DE PLACA HUELLA QUE SERAN CONSTRUIDOS EN LA VEREDA ALTO RETIRO", inscrita ante este Despacho bajo el radicado No. **DPM.102.16.93.2025.02** del 11 de febrero de 2025, con un término de duración de sesenta (60) días, una vez verificada el acta de cierre y finalización de veeduría ciudadana, suscrita por los veedores y presidente de la Junta de Acción Comunal, este Despacho deja constancia que durante la ejecución de la veeduría no se presentaron peticiones, quejas y/o denuncias del Contrato de Obra del proyecto antes referenciado.

La presente, se expide a los siete (07) días del mes de julio de 2025.

CARLOS ANDRES PENAGOS ALVARADO
Personero Municipal de La Plata

Proyectó: Yuliza Lorena Bautista Quiroga
Contratista Administrativa

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

5 Certificado municipal, Yaguará

PERSONERÍA MUNICIPAL

¡Una personería para todos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL

CERTIFICA

Que los señores **JESUS ORLANDO LOPEZ MENESES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.269.290 de La Plata Huila, **YULIET CARID AVIRAMA PEREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.462.141 de Cali y **RODRIGO AVIRAMA CUCHIMBA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 4.896.847 de Nataga Huila, conforman VEEDURÍA CIUDADANA cuyo objeto es **"EJUCION DE 100 MTS DE PLACA HUELLA QUE SERAN CONSTRUIDOS EN LA VEREDA ALTO RETIRO"**, la cual fue inscrita ante la Personería Municipal de La Plata Huila el dia 11 de febrero de 2025 de conformidad a la Ley 850 de 2003 y la Ley 1557 de 2015.

Que una vez verificados los requisitos esta veeduría queda registrada bajo el número **DPM.102.16.93.2025.02.**

Dado en La Plata Huila, a los once (11) días del mes de febrero de 2025.

CARLOS ANDRES PENAGOS ALVARADO
Personero Municipal La Plata Huila

Proyectó: Yenlis Lorena Hoyos Ramírez
Profesional Área Jurídica

huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

6 Certificado recurso hídrico, Rivera

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CERTIFICACIÓN SUMINISTRO DE RECURSO HÍDRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIA

Yo, Luis Carlos Mejia. identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.951.773 de Yaguara en mi calidad de propietario del predio denominado La Virginia. ubicado en la Vereda Upar del municipio de Yaguara' Huila, por medio del presente escrito certifico que garantizaré el suministro del Recurso Hídrico necesario para la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "**.El suministro se realizará del recurso hídrico disponible en el predio aquí referenciado y previa coordinación con los ejecutores de la obra.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Dada a los ___ días del mes de _____ del año _____ en la Vereda _____ del municipio de _____ Huila.

Nombre y Firma
C.C. No. 4.951. 973.
Propietario del Predio

CONSORCIO VIAL IQUIRA

7 Certificado unidad sanitaria, Yaguará

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CERTIFICADO SUMINISTROS DE UNIDAD SANITARIA

Por medio de la presente carta el (la) Señor (a) Luis Carlos Mejia. identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 4.951.973 de Yaguará propietario (a) del predio, ubicado en Lpar realiza el suministro de unidad sanitaria para los empleados de la obra, ya que su ubicación es de fácil acceso para el área de trabajo.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Atentamente,

Nombre y firma del propietario

No. C.C 4.951.973.

Propietario del predio

CONSORCIO VIAL
IQUIRA



huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO VIAL IQUIRA

INFORME DE SEGUIMIENTO No. 7

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 879 DE 2024



OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024

NIT: 901830450 - 0

R. L. LEINER GUERRERO MORILLO

DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025

JULIO DE 2025

CONSORCIO VIAL IQUIRA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....4
2. OBJETIVOS....5
2.1 OBJETIVO GENERAL....5
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS....5
3. GENERALIDADES CONTRACTUALES....5
4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMT....6
4.1 Conocimiento de la zona de influencia....8
4.2 Señalización temporal de obra:....9
5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT....12
6. Cerramiento de la vía a intervenir....12
6.1 Permisos de cierres temporales de vías....12
6.2 Socialización del proyecto....¡Error! Marcador no definido.
6.3 Reuniones de seguimiento....13
7. REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA....13
8. UBICACIÓN OBRAS DE DRENAJE....32
9. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS....32
9.1 maquinaria y equipo a utilizar durante la ejecución de la obra....32
9.2 Revisión de maquinaria y equipos preoperacionales....33
9.3 Reparación de maquinaria....33
9.4 Escape de aceites lubricantes, hidráulicos y combustibles....33
9.5 Trabajos nocturnos....33
9.6 Operarios de maquinaria....33
10. CONCLUSIONES....34

LISTA DE TABLAS

Tabla 1....5
Tabla 2 Señalización tramo, La Argentina....13
Tabla 3 Señalización tramo, Palermo....16
Tabla 4 Señalización tramo, Nátaga....18
Tabla 5 Señalización Tramo, Teruel....21
Tabla 6 Señalización tramo, Yaguará....23
Tabla 7 Señalización, La Plata....26
Tabla 8 Señalización, Colombia....30

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1– Fuente: Manual de Señalización Vial – 2015 pág. 465 7
Ilustración 2 Localización Geográfica del Proyecto 8
Ilustración 3 Vía con su respectiva señalización de acuerdo PMT..... **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 4 32

CONSORCIO VIAL IQUIRA

CONSORCIO VIAL IQUIRA

1. INTRODUCCIÓN

El **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 879 DE 2024, MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,** recopila las actividades propuestas por el Contratista del Consorcio Vial Iquira, durante el mes de Julio de 2025. En el documento Plan de Manejo de Tránsito PMT.

En este periodo de seguimiento se continua la construcción de Placa Huella en los tramos de los municipios de Yaguará (Tramo No. 1 y tramo No.2), Teruel (Tramo No.1, 2 y 3), Palermo (Tramo No.1), La Argentina (1 Tramo), Nátaga (1 Tramo), Colombia (1 Tramo) y La Plata (1 Tramo).

Para este periodo de seguimiento se llevó a cabo el cierre de la Veeduría en el Municipio de La Plata cumpliendo a cabalidad los requerimientos de la comunidad. Se hace entrega del Certificado de las Instalaciones Sanitario para los trabajadores de la obra de la Vereda Upar de Yaguará, así como el Certificado del Recurso Hídrico para el normal desarrollo del proyecto.

El equipo Socioambiental cumple con las actividades descritas en el Plan de Manejo de Tránsito, vigilando la aplicabilidad de la Normatividad Nacional Ambiental con el fin de contener o minimizar los riesgos y/o afectaciones que puedan presentarse en el tiempo de ejecución del proyecto.

En este periodo se realizaron capacitaciones sobre "Charlas Preoperacionales" con los Trabajadores con el fin de mantener capacitado al personal en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Manejo de Herramientas, Operatibilidad de la Maquinaria pesada y Equipos Manuales, Vías alternas de movilidad, Relaciones Sociales tanto con la comunidad entre compañeros de trabajo y el personal del Contratista.

También se manejó temática relacionada con las Certificaciones Ambientales necesarias para el normal desarrollo de las actividades de construcción, utilización de las Unidades sanitarias para Trabajadores y Personal Administrativo, Contratación del Servicio de Agua parala construcción de Obras de Arte y/o obras complementarias.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Mitigar el impacto generado por las obras durante la ejecución del proyecto CONTRATO 879 DE 2024 **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil, y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones y personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
- Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
- Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
- Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

3. GENERALIDADES CONTRACTUALES

Tabla 1

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Objeto:	**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**
Valor:	**SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 7.143.319.446) M/CTE**
Plazo:	**DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA**

	SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
Lugar de Ejecución:	MUNICIPIOS DE COLOMBIA, YAGUARA, LA ARGENTINA, TERUEL, LA PLATA, SANTA MARIA, RIVERA, BARAYA, ALGECIRAS, CAMPOALEGRE, PALERMO, IQUIRA, NATAGA.
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA
Contratista	DAVID LEONARDO MORALES GALAN - LEINER GUERRERO MURILLO
Fecha de Inicio	13 DE ENERO DE 2025
Informe No.7.	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2025.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PMT

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial – 2015 se establece la metodología para la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito del Contrato de Obra No. 879 de 2024 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", el cual se define como un proyecto de Categoría I – Obras de Interferencia Mínima. A continuación, se presenta un esquema visual que describe la metodología utilizada para la elaboración del Plan de Manejo de Tránsito (PMT):

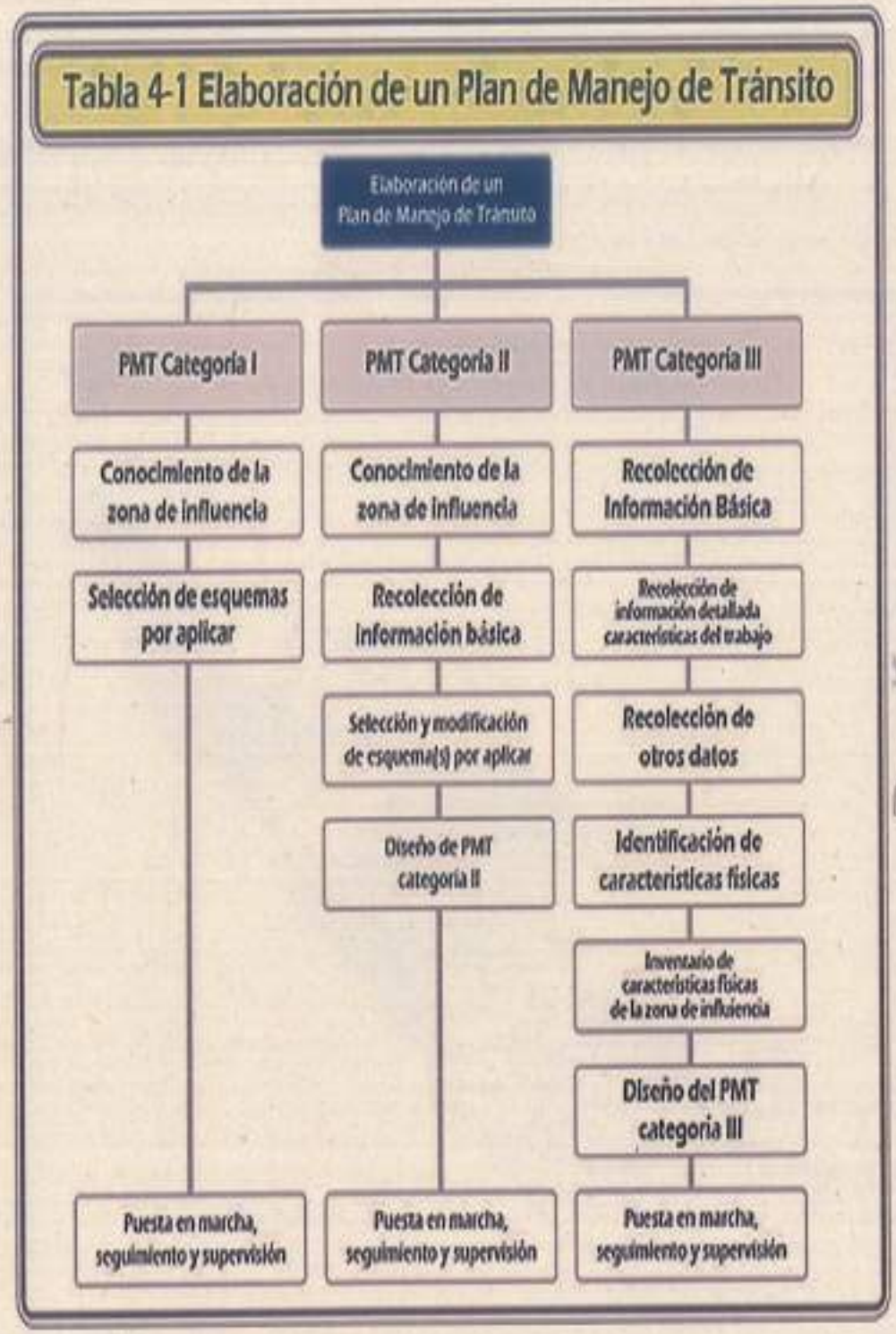


Ilustración 1– Fuente: Manual de Señalización Vial – 2015 pág. 465

4.1 Conocimiento de la zona de influencia

El proyecto abarca la intervención en vías de tercer orden en los siguientes municipios del departamento del Huila: Colombia, Yaguará, La Argentina, Teruel, La Plata, Santa María, Rivera, Baraya, Algeciras, Campoalegre, Palermo, Íquira, y Nátaga. Estos municipios presentan características geográficas y socioeconómicas particulares que influyen en la planificación y ejecución del Plan de Manejo de Tránsito.



Ilustración 2 Localización Geográfica del Proyecto

Estas áreas han sido identificadas como zonas de influencia directa del proyecto, donde se implementarán las medidas de señalización y control del tránsito para garantizar la seguridad y eficiencia en la movilidad.

4.2 Señalización Temporal de obra:

La señalización y medidas de seguridad para obras en las vías tienen como objetivo fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sean seguros y expeditos, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y de los trabajos. Ello requiere que las señales y medidas utilizadas reglamenten la circulación, adviertan de peligros, guien adecuadamente a los conductores a través de la zona de trabajo y protejan tanto a éstos como a los trabajadores. Para la definición de la Señalización Temporal de Obra se tuvieron en cuenta las diferentes zonas que componen la canalización del tránsito y se detallan a continuación:

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Se implementará señalización preventiva, reglamentaria e informativa de acuerdo con el Manual de Señalización Vial:

Preventiva: Señales de "Hombres Trabajando", "Reducción de Velocidad" y "Desvíos".

Reglamentaria: Límites de velocidad y prohibición de adelantamiento.

Informativa: Rutas alternas y tiempos estimados de espera. Zona de Prevención En esta área se debe advertir a los usuarios la situación que la vía presenta más adelante, proporcionando suficiente tiempo a los conductores para modificar su patrón de conducción (velocidad, atención, maniobras, etc.,) antes de entrar a la zona de transición. Para el caso del presente proyecto esta zona estará compuesta por la ubicación de señales informativas y preventivas de obra de acuerdo a los lineamientos del Manual de Señalización Vial 2015.

Señal Vertical Preventiva de Obra SPO-01 Trabajos en la Vía: Aunque el Manual de Señalización Vial 2015 establece para una velocidad de 50 kms / hora en una vía rural como distancia mínima 150 metros para la ubicación de la señal preventiva, en el presente proyecto se instalará una señal vertical preventiva de obra SPO-01 a 200 metros antes del inicio de las obras.



Señal Vertical de Restricción de Velocidad SR-30. La señalización temporal será complementada con una Señal Restrictiva de Velocidad SR- 30, limitando la velocidad en la zona de los trabajos a 30 kms / Hora con el fin de garantizar la seguridad tanto de los usuarios de la vía como del personal de la obra. Se colocará 50 metros después de la anterior señal.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

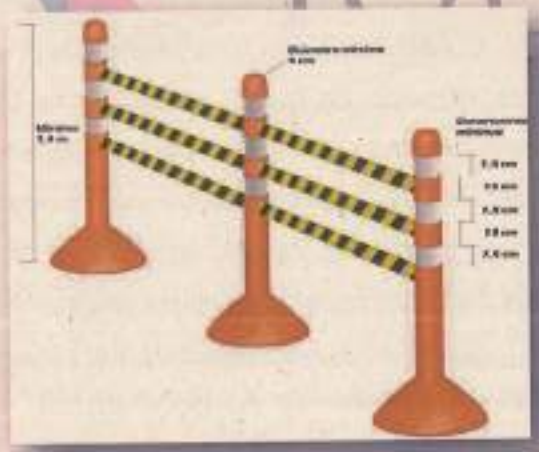


Control PARE - SIGA. Señal Vertical de Restricción de Obra SRO-03. Esta señal se colocará al finalizar la zona de prevención e inmediatamente antes del inicio de la zona de transición, acompañando de un auxiliar de tráfico quien indicará el Pare/ Siga según corresponda en el momento. Mediante la ayuda de auxiliares de tránsito se garantizará el tránsito vehicular de manera alterna dando paso a un carril de manera ordenada y segura. Se contará con un auxiliar de tránsito en cada costado de la obra, quienes a través de radios estarán coordinando la autorización de paso respectivo para cada sentido de circulación.



Zona de Transición Por practicidad en terreno se establece como Zona de Transición una longitud de 20 metros. Para delimitar la zona de transición y en general toda el área de las obras y para garantizar mayor seguridad tanto de los usuarios de la vía como de los trabajadores de la obra, se colocarán delineadores tubulares compuestos de acuerdo a lo establecido en numeral 4.7.10 del Manual de Señalización vial 2015. Su instalación iniciara 20 metros antes del inicio de la obra y terminara 20 metros después de la terminación de la obra.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA



Señal Vertical Preventiva De Obra SPO-03 Fin de Obra. Para informarle a los usuarios del corredor vial que ya ha pasado por el área de las obras y que el transito vuelve a la condición normal, se colocara unos metros más delante de la terminación de la zona de transición una señal Vertical Preventiva De Obra SPO-03 Fin de Obra.



5. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT

6. Cerramiento de la via a intervenir.

6.1 Permisos de cierres temporales de vías

El Plan de Manejo de Tránsito del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 879 DE 2024, MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. Se viene ejecutando a través de la señalización de la vía para el cierre temporal de la misma, colocando contenido informativo acerca del cierre de las diferentes actividades en el proceso constructivo de la via. Se ejecuta de acuerdo a lo planteado en el documento, señalizados los tramos de los Municipios de Yaguará, Teruel, Palermo, La Plata, La Argentina, Nátaga y Colombia del Departamento del Huila que se están interviniendo. En la reunión de socialización del proyecto en el mes de Enero del presente año, se pactó con las comunidades, Presidentes de Junta de Acción Comunal, Representante de la Gobernación (Enlace Territorial), Interventoría y comunidad en general el cierre total para el tránsito de vehículos, permitiendo el paso peatonal.

6.2 Reuniones de Seguimiento

Junto con el personal de la Gobernación del Huila, representantes de Obra e Interventoría se viene realizando las reuniones de seguimiento en el avance del proyecto verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental y de SST, así como las estimaciones de acuerdo al periodo de seguimiento en el cumplimiento técnico.



7. REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Tabla 2 Señalización tramo, La Argentina

Cinta de señalización	
Paletas de pare y siga	 
Señal SPO -02 trabajos en la via (incluye instalación)	

SRO -01 fin vía cerrada	
SIO-03 Fin de obra	
Delineadores tubulares	

CIO VIAL
IQUIRA

SRI inicio de obra	

Tabla 3 Señalización tramo, Palermo

Cinta de señalización	

Paletas de pare y siga	
Señal SPO -02 trabajos en la vía (incluye instalación)	
SIO-03 Fin de obra	

CIO VIAL
IRA

Maquinaria en la vía	
Delineadores tubulares	
SRI inicio de obra	

Tabla 4 Señalización tramo, Nátaga

Cinta de señalización	
Paletas de pare y siga	
Señal SPO -02 trabajos en la vía (incluye instalación)	

SRO -01 fin via cerrada	
SIO-03 Fin de obra	
Delineadores tubulares	

IO VIAL
IRA

SRI inicio de obra	

Tabla 5 Señalización Tramo, Teruel

Cinta de señalización	
Paletas de pare y siga	

Señal SPO -02 trabajos en la vía (incluye instalación)	
SRO -01 fin vía cerrada	
Delineadores tubulares	

CIO VIAL
UIRA

SRI inicio de obra	

Tabla 6 Señalización tramo, Yaguará

Cinta de señalización	

Paletas de pare y siga	 
Señal SPO -02 trabajos en la via (incluye instalación)	

SRO -01 fin vía cerrada	
SIO-03 Fin de obra	
Maquinaria en la vía	
Barreras plásticas flexibles (maletines)	

RCIO VIAL
QUIRA

Delineadores tubulares	
SRI inicio de obra	

Tabla 7 Señalización, La Plata

Cinta de señalización	
Paletas de pare y siga	
Señal SPO -02 trabajos en la vía (incluye instalación)	

CIO VIAL
IRA

SRO -01 fin vía cerrada	
SIO-03 Fin de obra	

CIO VIAL
IRA

Barreras plásticas flexibles (maletines)	
Delineadores tubulares	
SRI inicio de obra	

O VIAL
IRA

Tabla 8 Señalización, Colombia

SIO-03 Fin de obra	
Señal SPO -02 trabajos en la via (incluye instalación)	
SPO-02 Maquinaria en la Via	

SRO-01 Vía cerrada	
Paletas de siga	
Paletas de pare	

8. UBICACIÓN OBRAS DE DRENAJE.

En los tramos se realizó el recorrido donde se observa alcantarillas en mal estado y con tubería de diámetro 14" para lo cual el proyecto tiene contemplado construir las alcantarillas con tubería en concreto de diámetro 36" para los puntos determinados. Teniendo en cuenta lo anterior se realizará la demolición y construcción de las nuevas alcantarillas.

9. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

9.1 maquinaria y equipo a utilizar durante la ejecución de la obra.

En el mes de Julio por el desarrollo de la obra se utilizan volquetas, un vibro compactador, una retroexcavadora; una motoniveladora, carro tanque irrigador, cargador llanta. las volquetas ingresan a dejar material y salen, y el vibro compactador; se utilizan durante toda la ejecución de la obra; en horas que no son laborales se guardan en una bodega alquilada por el consorcio. <<

CONSORCIO VIAL IQUIRA



Ilustración 3

9.2 Revisión de maquinaria y equipos preoperacionales.

Se Verifican los registros del último mantenimiento de la maquinaria, equipos a operar en los frentes de obra.

9.3 Reparación de maquinaria

A la fecha no se reporta daño alguno de la maquinaria y equipo utilizado.

9.4 Escape de aceites lubricantes, hidráulicos y combustibles.

La maquinaria que ha ingresado a la obra se encuentra en buen estado de funcionamiento.

9.5 Trabajos nocturnos

Para trabajos nocturnos se cuenta con la iluminación (reflectores) para localizarla en sitios que permita buena visibilidad al operador. A la fecha no se han realizados trabajos extralaborales (nocturnos). El horario de trabajo es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y el sábado de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

9.6 Operarios de maquinaria

Los equipos y maquinaria, solo podrán ser manejados y/o manipulados por personal capacitado y formado para ello. Las volquetas, motoniveladora, vibro compactador, retroexcavadora son operadas por el personal enviado por el dueño de la maquinaria; la mezcladora, planta eléctrica, vibradores de concreto, pulidoras, cierras, taladros y tronzadora son operados por el personal contratado para la construcción de la placa huella.

Los equipos de trabajo deben utilizarse adecuadamente y solamente para los fines a los que están destinados. Se cuenta con personas responsables de la administración de la planta de personal encargado de la ejecución de la obra y este personal solo se utiliza en esta actividad.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

10. CONCLUSIONES.

Del 01 de Junio al 31 de Julio, se ejecutó y realizó seguimiento a las actividades del Plan de Manejo de Transito PMT de cada uno de los tramos programados en el cronograma de obra ejecutado en el proceso de construcción.

Igualmente, en las reuniones de Socialización se visibilizaron las posibles vías alternas de cada uno de los tramos en proceso de construcción.

Cordialmente,

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

LEINER GUERRERO MORILLO
Representante Legal



CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT. 901880852-1

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 06

01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2025



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1690 de 2024
CONSORCIO INTERVENTORES 2030
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R. LEGAL

CONTRATO DE OBRA No. 979 DE 2024
CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
DAVID LEONARDO MORALES GALAN
R. LEGAL

JULIO DE 2025

OFICINA CALLE 9 #5-50. OFICINA 202. NEIVA HUILA
Correo Electrónico: 13consorcioInterventores2030@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

1. OBJETIVO DEL INFORME 5

2 COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL 5

2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL, PAGA. 5

2.1.1.1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social. 5

2.1.1.2. Capacitación y concienciación del personal de obra 5

2.1.1.3. Prevención y Control de Emergencias. 7

2.1.2. Seguimiento y control a los requerimientos legales 8

Programa 2.1.2: Actividades constructivas 8

2.1.2.1. Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción 8

2.1.2.2. Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra. 8

2.1.2.3. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos 9

2.1.3. Programa 3: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos 9

2.1.3.2. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 10

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 12

3.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13

3.1.1 Subprograma de medicina preventiva y de medicina del trabajo 13

3.1.2. Programa de vigilancia epidemiológica que va a aplicar 13

3.1.3 Subprograma de higiene y seguridad industrial 18

3.1.4. Control de Personal 19

3.1.4.1. Seguridad Social (Affiliaciones - Planillas de Seguridad Social) 19

3.1.4.2. Capacitaciones 23

3.1.4.3. Seguimiento Accidentes Laborales (A.R.L) 24

3.1.4.4. Equipos Atención de Emergencia 25

3.4.4.1. Botiquin 25

3.4.4.2. Extintor 26

3.4.4.3 Camilla 26

3.4.4.4. Señalización y Demarcación de Áreas 27

4. COMPONENTE SOCIAL 28

4.1. Acta de Vecindad 29

4.2. Acta de Veeduria 31

4.3. Buzón de sugerencias 31

4.3. Valla Informativa 32

5. COMPONENTE PLAN MANEJO DE TRANSITO- PMT 34

5.1.1. Permisos de cierres temporales de vias 35

5.2. Maquinaria y equipo a utillzar durante la ejecución de la obra. 51

5.2.1 Revisión de maquinaria y equipos preoperacionales 52

5.2.2. Reparación de maquinaria. 52

5.2.3. Escape de aceites lubricantes hidráulicos y combustibles. 52

5.2.4 Trabajos nocturnos 52

5.2.5 Operarios de maquinaria 52

6. RECOMENDACIONES 53



CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT. 901880852-1

INTRODUCCIÓN



El presente informe recopila las actividades mensuales desarrolladas por el Contratista del CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024 y por el Contratista de Interventoría CONSORCIO INTERVENTORES 2030 en el marco del Proyecto **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Y del Contrato de Obra **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** Del 01 al 30 de JULIO DE 2025.

Mensualmente esta Interventoría presenta a la entidad contratante, el resumen de avance de obra y las actividades ejecutadas por el Contratista en el proyecto con la descripción de los inconvenientes, pormenores y metas alcanzadas del periodo, a fin de mantener informada a la entidad coordinadora y contratante de todas las decisiones que se han venido tomando en los comités técnicos de obra durante el desarrollo del proyecto.

1. OBJETIVO DEL INFORME

Demostrar y dar a conocer mediante este documento las actividades realizadas durante el periodo comprendido desde el 01 de JULIO hasta el 30 de JULIO DE 2025, las cuales se describen a continuación según la programación del Contrato de obra No. 1590 de 2024 donde se tiene como objeto: **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

2 COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

2.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL. PAGA.

2.1.1. Programa 1: Seguimiento y control a la gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad ambiental.

2.1.1.1. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social.

En el mes de JULIO se llevó a cabo el cierre de la Veeduria en el Municipio de La Plata cumpliendo a cabalidad los requerimientos de la comunidad..

Se esbozaron aspectos de gran importancia como la protección de las fuentes hídricas, Fauna y la Flora en la zona durante el proceso de construcción de las Placa Huellas. También se buscó generar concuencia con la biodiversidad que rodea el tramo, enfocado en las zonas a intervenir con el proyecto, evitando modificar el habitad con desechos y escombros. Igualmente se dio inicio a la construcción de algunos tramos en los municipios de Colombia. Yaguará, La Argentina, Teruel, La Plata, Santa María, Rivera, Baraya, Algeciras, Campoalegre, Palermo, Iquira, y Nátaga Huila.

2.1.1.2. Capacitación y concienciación del personal de obra

En el mes de Julio el Contratista de obra del consorcio Vial Iquira no se realizaron capacitaciones en los tramos de construcción, debido a que ya se realizaron todas capacitaciones que se iban a dictar.

YAGUARÁ - atender una emergencia y manejo de ansiedad, Adecuado manejo de los materiales de construcción. Protección de los cuerpos de agua, Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia, Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial, Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto, Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP, Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, Buenas relaciones con la comunidad, Reducción de la contaminación y uso de extintores, Señalización y manejo de tráfico, Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín, Manejo de escombros.

PALERMO- Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad, Adecuado manejo de los materiales de construcción, Protección de los cuerpos de agua. Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia, Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial, Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto, Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP, Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, Buenas relaciones con la comunidad. Reducción de la contaminación y uso de extintores, Señalización y manejo de tráfico, Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín, Manejo de escombros.

LA ARGENTINA- Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad, Adecuado manejo de los materiales de construcción. Protección de los cuerpos de agua, Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia, Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial. Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto, Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP, Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, Buenas relaciones con la comunidad, Reducción de la contaminación y uso de extintores, Señalización y manejo de tráfico, Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín, Manejo de escombros.

TERUEL- Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad, Adecuado manejo de los materiales de construcción, Protección de los cuerpos de agua, Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia, Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial, Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto, Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP, Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, Buenas relaciones con la comunidad. Reducción de la contaminación y uso de extintores, Señalización y manejo de tráfico, Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín, Manejo de escombros.

NATAGA- Cómo atender una emergencia y manejo de ansiedad, Adecuado manejo de los materiales de construcción, Protección de los cuerpos de agua, Cómo reciclar y uso de la camilla de emergencia, Salud ocupacional, medicina preventiva y de trabajo, higiene y seguridad industrial, Protección de los recursos naturales frente a las diferentes acciones del proyecto, Prevención de COVID 19 y manejo de los EPP, Manejo integral de residuos sólidos convencionales y peligrosos, Buenas relaciones con la comunidad, Reducción de la contaminación y uso de extintores, Señalización y manejo de tráfico, Orden y aseo general en los puestos de trabajo y revisión de botiquín, Manejo de escombros.



ANEXO FOTOGRAFICO.

2.1.1.3. Prevención y Control de Emergencias.

A través de capacitaciones a los trabajadores se irán fortaleciendo los grupos para que entre ellos mismo se concienticen sobre el cuidado y manejo de la Seguridad y evitar posibles accidentes.

- Educación ambiental.
- Seguridad y Salud en el Trabajo

2.1.2. Seguimiento y control a los requerimientos legales

Programa 2.1.2: Actividades constructivas

2.1.2.1. Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción.

Los materiales de Construcción el Contratista los viene organizando en bodegas que tiene alquiladas cerca a los tramos donde se está realizando las placa huellas.

2.1.2.2. Seguimiento y control a la señalización y aislamiento de la obra.

Las obras se vienen señalizando con cintas reflectivas para disminuir y evitar el riesgo con el personal que labora en la obra, se trabajó en los tramos del Municipio de La Argentina, Nátaga, Palermo, Teruel, Yaguará, Colombia, Palermo



ANEXO FOTOGRAFICO.

2.1.2.3. Seguimiento y control al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición RCD y lodos.

Los Residuos provenientes de la Construcción y Demolición se depositarán en un lugar que cumpla con la Normatividad Ambiental vigente en el municipio donde se están ejecutando la obra de Adecuación y Mantenimiento.



ANEXO FOTOGRAFICO.

2.1.3. Programa 3: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos

Las herramientas utilizadas hasta el momento son herramientas menores como Taladros, Carretillas, Macetas. Etc. Retroexcavadora, Compactador de rodillo y Volquetas las cuales se utilizarán en el momento de la extracción de los Residuos de Construcción y Demolición RCD.



ANEXO FOTOGRAFICO.

2.1.3.1. Seguimiento, control y monitoreo a la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales.

El desmantelamiento del campamento se hará en el momento de terminar la obra, todavía es prematura esta actividad.

2.1.3.2. Seguimiento y control al manejo de residuos lfquidos, domésticos e Industriales.

El Contratista para el servicio de las Unidades Sanitarias de los Trabajadores y personal Administrativo, está utilizando la unidad sanitaria de un Predios aledaños a las obras donde se está realizando las actividades.

Se anexa la certificación de la toma de agua que se utiliza para la preparación de mezcla tomada de una vivienda propiedad de la Señora Rosa Virginia Cortes con C.C 26.560.007 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo Llanitos del municipio de Rivera; se realiza la toma de agua de la vivienda del Señor Yeisson Ricardo con C.C 1.081.419.333 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo Alto del Retiro del municipio de La Plata; se realiza la toma de agua de la vivienda del Señor Antonio Galvis con C.C 14.887.498 por encontrarse ubicaco cerca de la obra de construcción del tramo Porvenir del municipio de Palermo; se realize la toma de agua de la vivienda de la Señora Jazmín Garcia Buriticá con C.C 55.212.049 por encontrarse ubicado cerca de la obra de construcción del tramo La Unión en el municiplo de La Argentina; se realiza la toma de agua de la vivienda de la Señora Diana Milena Piña Quintero con C.C 1.075.214.291 por encontrarse ubicada cerca de la obra de construcción en el tramo La Mina de Teruel.

El Servicio Sanitario para el personal de la Obra incluyendo la limpieza, se contrató en la Vivienda de la Señora Rosa Virginia Cortes con C.C 26.560.007 por encontrarse cerca del Tramo Llanitos del Municipio de Rivera; se contrató con el Señor Yeisson Mauricio Ricardo con C.C 1.081.419.333 por encontrarse cerca del Tramo Alto del Retiro del municipio de La Plata, se contrato con la Señora Diana Milena Piña con C.C 1.075.214 291 por encontrarse cerca del tramo La Mina del municipio de Teruel; se contrato con el Señor Gustavo Garzón con C.C 93.240.619 por encontrarse cerca del tramo la Unión del municipio de La Argentina; se contrato con el Señor Antonio Galvis con C.C 14.887.498 por encontrarse cerca del tramo Porvenir en el municipio de Palermo.

CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT. 901880852-1









ANEXO FOTOGRAFICO.



CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT. 901880852-1

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 06

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2025



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1590 de 2024
CONSORCIO INTERVENTORES 2030
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R. LEGAL

CONTRATO DE OBRA No. 679 DE 2024
CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
DAVID LEONARDO MORALES GALAN
R. LEGAL

JULIO DE 2025

OFICINA CALLE 9 #5-50. OFICINA 202. NEIVA HUILA
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com



CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT. 901880852-1

3.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1.1 Subprograma de medicina preventiva y de medicina del trabajo

Plan de actividades para ejecutar los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo. El Contratista le ha proporciona una orden a los Trabajadores en el momento del ingreso para que se hagan tomar los exámenes médicos, clínicos y paraclínicos reglamentarios; igualmente lo hará en el momento de la terminación del Contrato Laboral de cada uno de los trabajadores.

3.1.2. Programa de vigilancia epidemiológica que va a aplicar

El Contratista de obra del Consorcio Vial Iquira ya realizo la totalidad de las capacitaciones en los tramos de Palermo, Teriel, La Plata, rivera, La Argentina, Colombia, Yaguara y Nataga. Previo resultado de las evaluaciones higiénicas, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y panorama de riesgos. El equipo Técnico del Contratista en las charlas Preoperacionales, viene tocando los temas relacionados con la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, temas indispensables para lograr un ambiente laboral adecuado.

RIVERA





CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT. 901880852-1




LA PLATA






COLOMBIA




OFICINA CALLE 9 #5-50. OFICINA 202. NEIVA HUILA
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com



CONSORCIO INTERVENTORES 2030

NIT. 901880852-1





YAGUARA









PALERMO

OFICINA CALLE 9 #5-50. OFICINA 202. NEIVA HUILA
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com